INFORME DE GESTIÓN No. 6 DEL 31 DE JULIO DEL 2023

FECHA INFORME	31 DE JULIO DEL 2023
CONTRATO N°	1.440-12.14-0136 FEBRERO 13 DE 2023
CONTRATO OTRO SI No	1.440-12.14-0136-1 JULIO 18 DE 2023

CONTRATISTA:	NAYIBE ISAJAR VELASCO
IDENTIFICACIÓN	1.144.157.604
SUPERVISOR:	MARIA FERNANDA MEDINA QUINTANA
VALOR DEL CONTRATO:	VALOR: $17.820.000
FECHA DE INICIO:	13 FEBRERO DE 2023
FECHA DE FINALIZACIÓN:	31 JULIO DE 2023

INTRODUCCIÓN

El presente documento corresponde al informe de gestión de la CUOTA No.06 el mes de JULIO/2023, del contrato de prestación de servicios profesionales N° 1.440-12.14-0136 de 13 febrero del 2023,Contrato otro si No1.440-12.14-0136 de 18 julio del 2023 suscrito entre el Departamento del Valle del Cauca, Secretaria de Ambiente y Desarrollo Sostenible y **NAYIBE ISAJAR VELASCO** cuyo objeto es: "PRESTAR LOS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO GUARDIAN AMBIENTAL EN LA SECRETARÍA DE AMBIENTE Y DESARROLLO SOSTENIBLE, CON EL FIN DE APOYAR LA REALIZACIÓN DE LAS ACTIVIDADES ASOCIADAS AL PROYECTO "DESARROLLO DE ALTERNATIVAS PRODUCTIVAS PARA EL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD EN EL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

DESARROLLO DE ACTIVIDADES

Las actividades se ejecutaron satisfactoriamente de conformidad con las técnicas jurídicas en contratación pública.

OBLIGACION 1. Acompañar las jornadas ambientales y demás iniciativas comunitarias rurales y urbanas.

Actividades realizadas:

-Apoye jornada de limpieza y embellecimiento del barrio republica comuna 16 donde se recogieron aproximadamente 120 kilos de residuos sólidos, donde se contó con la participación de la junta de acción comunal con el fin de mitigar impactos negativos al medio ambiente y asi generando cultural ambiental dentro de esta población.



-Apoyé a la jornada de limpieza y recolección de residuos en el parque del barrio Berlín, con el fin de ayudar a prevenir la propagación de contaminantes a estas zonas, los contaminantes pueden dispersarse a través del aire, el agua o el suelo. Mejorado así el entorno del parque para que la comunidad pueda desarrollar actividades juveniles y recreativas y que las personas puedan disfrutar de estos espacios públicos. Esta actividad ha tenido una gran acogida por todos los integrantes que buscan funciones en pro al medio ambiente.



OBLIGACION 2. Apoyar iniciativas comunitarias rurales y urbanas que comprendan la siembra de especies vegetales nativas en el marco del proyecto" conservación de áreas de importancia estratégica para la biodiversidad en el departamento del valle del cauca".

Actividades realizadas:

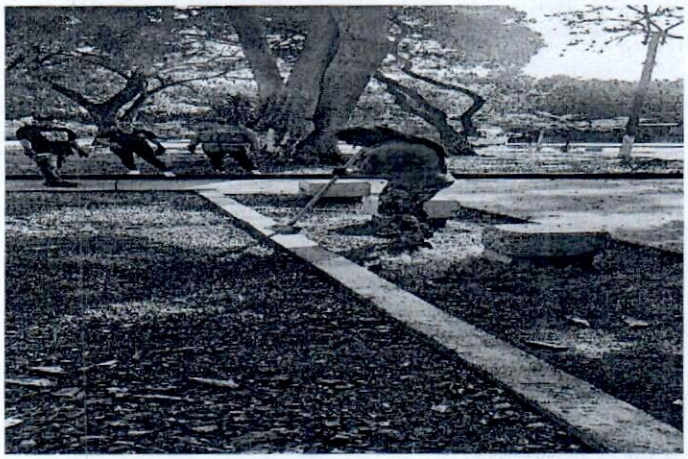
-Participé de la jornada de alistamiento en la comuna 11 barrio Boyacá de la ciudad de Cali, se realizó limpieza, recolección de residuos sólidos, embellecimiento y siembra, esta actividad se realiza en el marco de la estrategia Cali volvamos a sonreír en donde con pequeñas acciones se están generando cambios,tranformando espacios totalmente sostenibles y amigables con el medio ambiente en donde la gente se está empoderando de las zonas verdes, participaron de esta jornada, estudiantes de la institución, JAC, comunidad y los guardianes ambientales de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible de la gobernación.



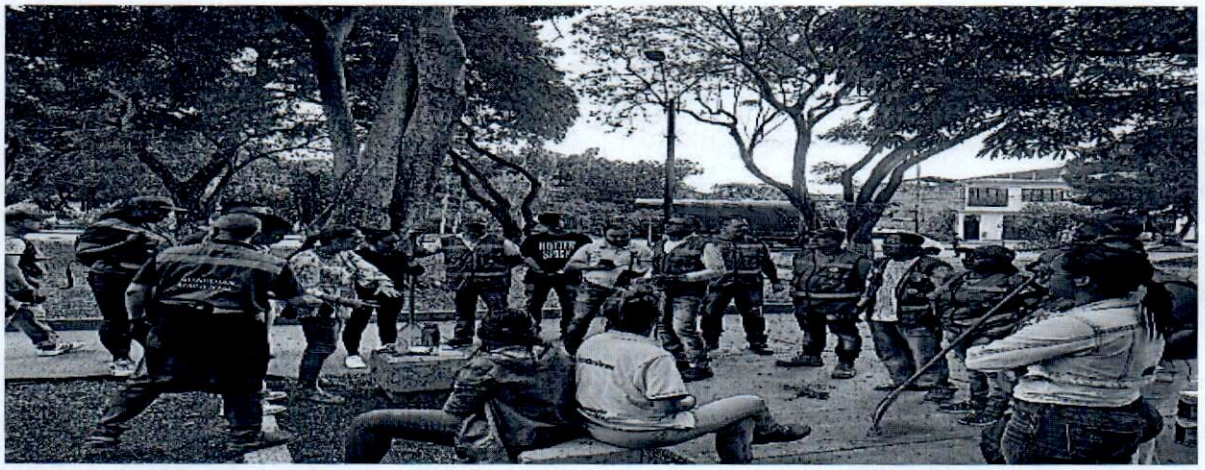
OBLIGACION 3: Generar acciones comunitarias ambientales comunitarias para el fortalecimiento de la estrategia establecida en el proyecto.

Actividades realizadas:

-Participé de la jornada de alistamiento y embellecimiento del parque de las materas del barrio Berlín de la comuna 4 de la ciudad de Cali, esta actividad se realiza en compañía de los guardianes ambientales de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible de la gobernación y la comunidad, se sembraron plantas ornamentales y limpieza de las zonas verdes, con esta actividad se pretende empoderar a la comunidad sobre la importancia de la conservación de las zonas verdes y lugares de esparcimiento ya que de esta manera mejoran la calidad de vida de todas las personas que hacen uso de este espacio, la gobernación del valle desde la secretaria de ambiente adelanta acciones para fortalecer las estrategias de educación ambiental en todo el territorio del departamento del valle del cauca.



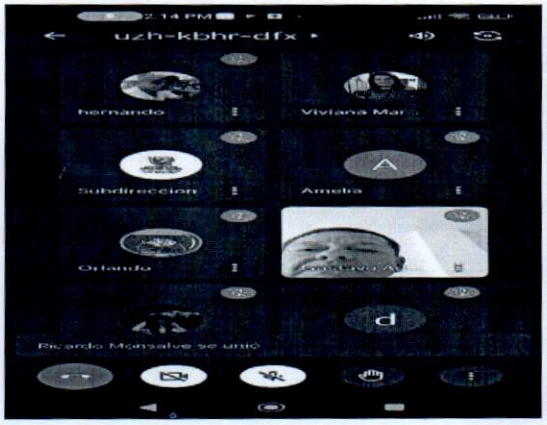
- Participé de la reunión con los guardianes ambientales liderada por la supervisora María Fernanda Mediana con el fin de coordinar y dividir las actividades que se van a llevar a cabo en el parque del barrio berlín, por lo cual va hacer intervenido en articulación con la comunidad realizando embellecimiento, siembra, limpieza, entre otros. Con lo anterior, se busca generar acciones ambientales en pro al bienestar y desarrollo del medio ambiente, y poder concientizar a las personas que viven en el entorno para que cuiden y protejan las zonas verdes.



OBLIGACION 4- Seguir las directrices impartidas por el supervisor con el fin de cumplir con los objetivos fijados por el modelo integrado de planeación y gestión -MIPG

Actividades realizadas:

-Participé de la capacitación sobre los procedimientos que realiza la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible impartida por la contratista luz Eneida Lobon, ella hablo de la actualización de los formatos de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible de la gobernación del valle del cauca, también hablo del plan de mejoramiento, los planes de acción que se llevaron a cabo para dar solución a los inconvenientes encontrados en el proceso, mostro una matriz que habla sobre los diferentes procedimientos que adelanta para dar respuesta a las necesidades de los clientes, tiene 4 procedimientos: Asuntos Ambientales y desarrollo sostenible, Educación Ambienta, Gestión de conservación de áreas de importancia estratégica y gestión del cambio climático, es importante conocer todo lo que realiza la secretaria para realizar un trabajo más asertivo eficiente y eficaz.





5. Cumplir con las demás actividades que le sean asignadas por el supervisor.

Actividades realizadas:

-Participé de la capacitación virtual sobre la SG-SST, para los contratistas y guardianes ambientales de la secretaria de ambiente y desarrollo sostenible de la gobernación del valle, dictada por El Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) abarca una disciplina que trata de prevenir las lesiones y las enfermedades causadas por las condiciones de trabajo, consiste en el desarrollo de un proceso lógico y por etapas, basado en la mejora continua, lo cual incluye la política, la organización, la planificación, la aplicación, la evaluación, la auditoría y las acciones de mejora con el objetivo de anticipar, reconocer, evaluar y controlar los riesgos que puedan afectar la seguridad y la salud en los espacios laborales. Tiene el objetivo de mejorar las condiciones laborales y el ambiente en el trabajo, además de la salud en el trabajo, que conlleva la promoción del mantenimiento del bienestar físico, mental y social de los empleados. Las pausas activas hacen parte de las recomendaciones del Sistema de Gestión para la Seguridad y Salud en el Trabajo. Hacer una pausa durante la jornada laboral hará que su cuerpo y mente se reactiven y vuelva a sus labores con energía renovada.

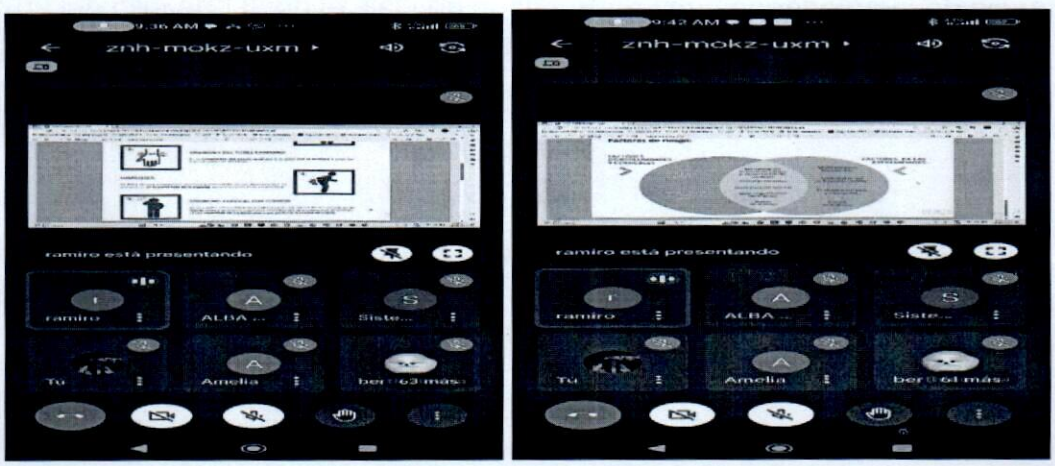
Los factores de riesgos laborales son condiciones, características o exposiciones que generen cualquier daño o afectación a la salud del trabajador; es necesario identificar qué tipo de riesgo se registra en las compañías, para así evitar la ocurrencia de accidentes, incidentes o enfermedades laborales, El factor de riesgo laboral se denomina también como cualquier condición, rasgo, elemento, sustancia, instrumento, fenómeno, ambiente, exposición o características que puedan generar alguna lesión o daño a la salud de un trabajador, dentro de ellos están:

Riesgo del medio ambiente físico y social: Este factor de riesgo se define como todas aquellas condiciones que pueden desarrollar cambios en los trabajadores y que no pueden ser controladas por el empleador, como lo es la contaminación ambiental, la violencia social y los desastres naturales.

Riesgo biológico: El factor de riesgo biológico es aquel que se genera por la exposición del trabajador a secreciones biológicas, órganos de humanos y de animales, hongos, insectos, microorganismos y toxinas, las cuales ocasionan efectos contraproducentes a la salud del empleado como el desarrollo de reacciones alérgicas, enfermedades infecciosas, intoxicaciones, etc.

Riesgo químico: Este tipo de riesgo es aquel que se genera en condiciones laborales que involucran sustancias o compuestos que interactúan con el cuerpo humano. Se generan por quemaduras, inhalación, absorción cutánea o ingestión de líquidos, gases, humos, vapores o sólidos en forma de polvo o fibras; pueden provocar efectos tóxicos, anestésicos, irritantes, alergénicos, asfixiantes, neumoconióticos, narcóticos, etc.

Riesgo ergonómico de carga física: Este riesgo corresponde a todos aquellos aspectos organizacionales derivados de las tareas o los procesos que ejecute el empleado, es decir, son las condiciones de trabajo que generan repercusión en la salud, causando afectación en la productividad del trabajador por motivo de cargas físicas (estáticas o dinámicas), posturas o por el diseño del puesto de trabajo.



-Participe de la campaña Cali volvamos a sonreír liderada por la Señora Gobernadora del Valle, donde se tomó desde muy temprano la Terminal de Transportes de Cali, y a diario más de 35 mil pasajeros se movilizan. Con jornadas de limpieza y sensibilización,

funcionarios de la Gobernación del Valle del Cauca y de la Empresa de Recursos Tecnológicos, ERT, invitaron a transeúntes, taxistas, viajeros y comerciantes a participar de esta iniciativa que busca rescatar el civismo, la amabilidad y el sentido de pertenencia por la ciudad.



Para la constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, el día 31 de julio del 2023.

Nayibe Isajar Velasco

NAYIBE ISAJAR VELASCO
C.C 1.144.157.604